



MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

ALERTA DIGEMID N° 60 - 2018
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS FALSIFICADOS INCAUTADOS EN ACCIONES DE CONTROL Y VIGILANCIA

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID) del Ministerio de Salud, comunica a los profesionales de la salud, instituciones, establecimientos farmacéuticos y no farmacéuticos del sector público y privado, y al público en general lo siguiente:

Como resultado de las acciones de control y vigilancia sanitaria de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios a nivel nacional, se han identificado los siguientes establecimientos donde se comercializan productos farmacéuticos falsificados:

PRODUCTO FARMACÉUTICO FALSIFICADO		DIRECCION DE INCAUTACIÓN/INTERVENCIÓN	DEPARTAMENTO
NOMBRE	LOTE		
Apronax® 550mg Tableta	1091426	Incautado en el Centro Comercial UNICACHI, Stand 500, ubicado en Av. Abancay N° 1054-1098 y Calle Montevideo N° 581-583, distrito y provincia de Lima	LIMA
		Incautado en el Centro Comercial UNICACHI, Stand 492, ubicado en Av. Abancay N° 1054-1098 y Calle Montevideo N° 581-583, distrito y provincia de Lima	
	1060916	Incautado en el Centro Comercial UNICACHI, Stand 455, ubicado en Av. Abancay N° 1054-1098 y Calle Montevideo N° 581-583, distrito y provincia de Lima	
	1020075	Incautado en la Galería Comercial Capón Center ubicado en Jr. Paruro N° 926 – 924 y Jr. Cuzco N° 783, Stand 3106 (377-B), distrito y provincia de Lima	
	10701225		
10101427	Incautado en la Botica Daniella SAC, con razón social DB Inversiones Farmacéuticas SAC, ubicado en Av. El Sol N° 170, Urb. San Roque, Santiago de Surco		
Nastizol® Compositum Junior NF Antigripal Comprimido	3620	Incautado en el Centro Comercial UNICACHI, Stand 490, ubicado en Av. Abancay N° 1054-1098 y Calle Montevideo N° 581-583, distrito y provincia de Lima	
	1100	Incautado en el Centro Comercial UNICACHI, Stand 492, ubicado en Av. Abancay N° 1054-1098 y Calle Montevideo N° 581-583, distrito y provincia de Lima	
	XJ0 (texto del blíster), 10803715 (extremo del blíster)	Incautado en el Centro Comercial UNICACHI, Stand 434, ubicado en Av. Abancay N° 1054-1098 y Calle Montevideo N° 581-583, distrito y provincia de Lima	
	2BM0 (texto del blíster), 10503096 (extremo del blíster)	Incautado en el Centro Comercial UNICACHI, Stand 447, ubicado en Av. Abancay N° 1054-1098 y Calle Montevideo N° 581-583, distrito y provincia de Lima	
Flumil® 150mg Cápsula	1080196	Incautado en la Galería Comercial Capón Center ubicado en Jr. Paruro N° 926 – 924 y Jr. Cuzco N° 783, Stand 3106 (377-B), distrito y provincia de Lima	
	1080196 (envase mediato), 1060256 (envase inmediato)		
Sulconar® 25mg/250mg Tableta	1088544	Incautado en el Centro Comercial UNICACHI, Stand 606, ubicado en Av. Abancay N° 1054-1098 y Calle Montevideo N° 581-583, distrito y provincia de Lima	
Novacilina® 500mg Comprimido	75974	Incautado en el Centro Comercial UNICACHI, Stand 652, ubicado en Av. Abancay N° 1054-1098 y Calle Montevideo N° 581-583, distrito y provincia de Lima	



MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

PRODUCTO FARMACÉUTICO FALSIFICADO		DIRECCION DE INCAUTACIÓN/INTERVENCIÓN	
NOMBRE	LOTE		
Clinfol Duo® 100/400mg Cápsula	75464	Incautado en el Centro Comercial UNICACHI, Stand 642, ubicado en Av. Abancay N° 1054-1098 y Calle Montevideo N°581-583, distrito y provincia de Lima	LIMA
Mialgin Compuesto® Tableta	1010316		
Vagisten® 0.1% Crema Vaginal	1050195		
Estriol® 0.1% Crema Vaginal	70188	Incautado en el Centro Comercial UNICACHI, Stand 614, ubicado en Av. Abancay N° 1054-1098 y Calle Montevideo N°581-583, distrito y provincia de Lima	
Neoterón® 50mg Tableta	0110809	Incautado en el Centro Comercial UNICACHI, Stand 601, ubicado en Av. Abancay N° 1054-1098 y Calle Montevideo N°581-583, distrito y provincia de Lima	
	0110348		
Bisoprolol® 5mg Tableta	1120913		
Valprax® 250mg/5mL Jarabe	1101436	Incautado en la Galería Comercial Capón Center ubicado en Jr. Paruro N° 926 – 924 y Jr. Cuzco N° 783, Stand 3106 (377-B)	
Somazina® 500mg Comprimido	Sin Lote	Incautado en el Centro Comercial UNICACHI, Stand 505, ubicado en Av. Abancay N° 1054-1098 y Calle Montevideo N°581-583, distrito y provincia de Lima	
Aneurin® 10 000 Solución Inyectable	1040016		
Gamlate® B6 Solución Oral	1050195	Incautado en el Centro Comercial UNICACHI, Stand 591, ubicado en Av. Abancay N° 1054-1098 y Calle Montevideo 581-583, distrito y provincia de Lima	
Aneurin® 25 000 Solución Inyectable	1170052	Incautado en la Galería Comercial Capón Center ubicado en Jr. Paruro N° 926 – 924 y Jr. Cuzco N° 783, Stand 3106 (377-B)	
Redex® Plus 75mg + 60mg Solución Inyectable	10100068 y 10100048 (envase mediano) Ampolla 1: 10100048/ Ampolla 2: 10100068 (envase inmediato)	Incautado en la Botica Daniella SAC, con razón social DB INVERSIONES FARMACÉUTICAS SAC, ubicada en Av. El Sol N° 170, Urb. San Roque, Santiago de Surco.	
	11200145 y 11200155 (envase mediano) Ampolla 1: 10100048/ Ampolla 2: 10100068 (envase inmediato)		
Cefalogen® 1g Polvo Para Inyectable	C150091 (frasco vial)/ 1077745 (diluyente)		

Debido al riesgo al que está expuesta la población por la comercialización de estos productos falsificados, se recomienda verificar antes de su compra el número de lote de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos o productos sanitarios. Asimismo, abstenerse de adquirir o utilizar productos farmacéuticos en los que se sospeche contaminación, alteración, falsificación, adulteración o sean comercializados sin Registro Sanitario. Cualquier consulta comunicarse a los teléfonos (01) 631-4300 anexos 6201, 6210 y 6011¹

Lima, 28 de diciembre del 2018

¹En base al Artículo 2 de la Ley N° 29675, Ley que modifica diversos artículos del Código Penal sobre delitos contra la salud pública, que incorpora el Artículo 294-A al Código Penal se aplicará lo siguiente: "El que falsifica, contamina o adultera productos farmacéuticos, dispositivos médicos o productos sanitarios, o altera su fecha de vencimiento, será reprimido con pena privativa de la libertad, no menor de cuatro ni mayor de diez años y con ciento ochenta a trescientos sesenta y cinco días multa. El que, a sabiendas, importa, comercializa, almacena, transporta o distribuye en las condiciones antes mencionadas productos farmacéuticos, dispositivos médicos o productos sanitarios, será reprimido con la misma pena".